

Es intención de esta Alcaldía, al igual que en los últimos años, abrir una convocatoria para la concesión de ayudas para apoyo económico a familias numerosas, constituyendo una medida más que contribuya a luchar contra el despoblamiento y posibilite el crecimiento demográfico en nuestro municipio y que sea sostenible en el tiempo.

Vistas las Bases y el informe de Intervención de fecha 25/10/2018 que obran en el expediente

Por la presente, RESUELVO:

Primero: Aprobar las Bases reguladoras de la concesión de ayudas destinadas al o apoyo económico de las familias numerosas del ayuntamiento de Mazaricos y su convocatoria.

Segundo: Ordenar la publicación de las Bases y de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.